FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Monflorite-lascasas
JESÚS MANUEL LÓPEZ ATEZA
16/01/2025 12:33

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas
NIF: P2221600F

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)
Teléfono 974 280 146
CIF: P2221600F

BANDO

ASUNTO: CABLES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LAS ACERAS

A todos los vecinos y vecinas:

Se recuerda que,

PRIMERO

Cualquier punto de carga para vehículos eléctricos que quiera establecerse en vía pública, debe contar con la tramitación de la correspondiente Declaración Responsable.

Entendemos por punto de carga de este tipo los que corresponden con estaciones de carga con el fin específico de dar un servicio de carga a vehículos de movilidad eléctrica o mixta.

No estarían dentro de este apartado las adaptaciones de instalaciones individuales de vivienda para la instalación de un punto al que conectar el cableado de carga del vehículo.

SEGUNDO

Para los casos en los que se dispone de un punto de carga particular derivado de la propia instalación de la vivienda, **la carga de los vehículos debe realizarse en espacio privativo, sin que la realización de la carga del vehículo afecte al uso de los espacios públicos y que no pueda poner en riesgo el adecuado uso de las vías y sobre todo de las aceras por las que deben circular los peatones**. **Se trata, por tanto, de garantizar las condiciones generales de accesibilidad y seguridad de las personas en los itinerarios peatonales, con el objeto de evitar caídas de niños o mayores**.

TERCERO

Teniendo en cuenta que se ha recibido alguna queja vecinal sobre este tema, en el que se ha informado de situaciones de estar cargando vehículos en la calle tendiendo el cableado desde espacio propio de la vivienda, se realizarán comprobaciones para poder detectar la existencia de alguna situación como la indicada, e iniciar en su caso, el correspondiente expediente sancionador.

CUARTO

Debe tenerse en cuenta que tal y como se establece en la normativa vigente, se deben mantener libres de obstáculos los espacios preparados para la circulación de los peatones (aceras), y que no haya obstáculos que puedan generar riesgos de caídas o problemas de movilidad personas con discapacidad.

El Alcalde,

Fdo.: Jesús Manuel López Ateza

Correo electrónico: ayuntamiento@monflorite-lascasas.es